ACTA DE REINICIO N° 001
CONTRATO N° CA-002-2024

ENTIDAD:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN "SER INTEGRAL" PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN SALUD, EDUCACIÓN, PAZ Y SOSTENIBILIDAD - FUNSERIN
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.996.103-9
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA AÑO 2024
VALOR:	MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL UN PESO ($1.563.445.001) IVA INCLUIDO M/CTE, valor que se proyecta de acuerdo a las siguientes variables: Tipo de servicios a desarrollar, la necesidad de la Secretaria de Educación Departamental, perfil requerido, gastos implícitos del contratista, donde el aporte del Departamento Magdalena aportara la Suma de MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.094.112.645) M/L, y el Aporte de FUNSERIN será de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($469.332.356) M/L
CDP N°	2181 DE 14 MAYO DE 2024
CRP N°	258 DE 27 FEBRERO DE 2024
PLAZO INICIAL:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SEIS(6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
FECHA SUSPENSIÓN	20 de noviembre 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN	Del 20 de noviembre de 2024 al 30 de enero de 2025
FECHA DE REINICIACIÓN	31 de enero de 2025

Entre los suscritos a saber, YESID GONZÁLEZ PERDOMO, en su calidad de SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL y quien actúa como Supervisor del Convenio de Asociación y por la otra, SUNIRA MILENA SÁNCHEZ MIRANDA, actuando como Representante Legal de FUNDACIÓN "SER INTEGRAL" PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN SALUD, EDUCACIÓN, PAZ Y SOSTENIBILIDAD - FUNSERIN. identificado con NIT. 900.996.103-9, nos hemos reunido con el fin de suscribir el ACTA DE REINICIO Contrato No. CA-002-2024, celebrado entre las partes.

Este reinicio empieza desde el 31 de enero de 2025 y dará fin a la suspensión acordada en el acta firmada el día 20 de noviembre de 2024, lo anterior teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA suscribió contrato de Prestación de Servicios No. CA-002-2024, con FUNDACIÓN "SER INTEGRAL" PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN SALUD, EDUCACIÓN, PAZ Y SOSTENIBILIDAD - FUNSERIN, con el objeto de: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA AÑO 2024".

Que el plazo de ejecución del presente contrato es de 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio en fecha 31 de mayo de 2024, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones; no obstante, por solicitud del contratista, se consideró conveniente suscribir el acta No. 001 para suspender el contrato No. **CA-002-2024,** desde el 20 de noviembre de 2024 al 30 de enero de 2025 y se reiniciaría a partir del 31 de enero de 2025.

Que, en virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN

Primero: Reiniciar el Contrato de Prestación de Servicios CA-002-2024 cuyo objeto AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA AÑO 2024, a partir del día 31 de enero de 2025.

Segundo: El Contratista reportara a la Compañía aseguradora la novedad y se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por las partes a los 30 días del mes de enero de 2025.

Supervisor. **Representante Legal.**

YESID GONZÁLEZ PERDOMO
Secretario de Educación Dptal

SUNIRA MILENA SÁNCHEZ MIRANDA
FUNSERIN

PROYECTÓ: MARIA LUCÍA GRUBERT – SECRETARIA EJECUTIVA SED Despacho

Santa Marta, 30 de enero de 2025.

Doctora:
JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación Gobernación del Magdalena

Asunto: Solicitud de reinicio del N° CA-002-2024.

Cordial saludo.

La GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA suscribió el Contrato N° CA-002-2024 con FUNDACIÓN "SER INTEGRAL" PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN SALUD, EDUCACIÓN, PAZ Y SOSTENIBILIDAD - FUNSERIN identificado con NIT. 900.996.103-9, con el objeto de: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA AÑO 2024".

Que el plazo de ejecución del presente contrato es de 6 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio en fecha 31 de mayo de 2024, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones; no obstante, por solicitud del contratista, se consideró conveniente suscribir el acta No. 001 para suspender el contrato No. **CA-002-2024,** desde el 20 de noviembre de 2024 al 30 de enero de 2025 y se debe reiniciar a partir del 31 de enero de 2025, para lo cual debe suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato.

Por lo anterior estamos allegando Acta de reinicio para su respectivo tramite.

Atentamente,

YESID GONZALEZ PERDOMO
Secretario de Educación Departamental

PROYECTÓ: MARÍA LUCÍA GRUBERT GARCÍA – SECRETARIA EJECUTIVA SED Despacho